

ACTA Nº 2

REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO ASESOR DE GRADO

9 de abril de 2024

En la ciudad de Córdoba, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticuatro, siendo las 10,00 horas, comienza la reunión ordinaria del CONSEJO ASESOR DE GRADO de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA; segunda reunión del año en formato virtual, presidida por la Secretaria de Asuntos Académicos, Dra. Claudia Torcomian y su equipo.

Participan los siguientes integrantes del Consejo Asesor, a saber: **Dr Sebastián Peña** de la Facultad de Artes, **Arq. Marta Mariconde** de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Diseño, **Dra. Patricia Gil** de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, **Dr Oscar Margaria** de la Facultad de Ciencias Económicas, **Dra. Gabriela Sacci**, **Mgter. Analía González** y **Dr. Rodrigo Bruni** por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, **Dr. Luis Olcese** de la Facultad de Ciencias Químicas, **Lic. Elaiana López** de la Facultad de Ciencias Sociales, **Lic. Laura Vargas** de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, **Dra Giselle Javureck** de la Facultad de Derecho, **Lic. Ana Calvo** de la Facultad de Lenguas, **Dr. Daniel Fridlender** de la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación, **Dra. María Matilde Usin** de la Facultad de Odontología, **Dra Patricia Paglini** de la Facultad de Ciencias Médicas, **Lic. Laura Romera Largo** de la Facultad de Psicología.

La Dra Torcomian toma la palabra presenta el temario de la reunión de la fecha:

a-Presentación Proyecto Final sobre nuevas propuestas formativas (tecnicaturas) que fue trabajado durante el año pasado con este Consejo

b-Convocatoria a una nueva edición PAMEG como programa de transición en el 2024

c-Integrantes del CAG para las reuniones ordinarias, sólo secretarios y subsecretarios académicos y representantes designados por uds. para participar en reuniones de asistencia abierta. Este punto surgió cuando se envió proyecto de Creación de Subcomisiones en el seno del CAG, y fue observado por la Dirección de Asuntos Jurídicos y la Secretaría General, acorde a la normativa de creación del Consejo

Respecto al primer punto, es un proyecto que intenta aportar estrategias que puedan utilizar las Unidades Académicas que deseen generar nuevas carreras cortas o modificar las existentes, es una herramienta para facilitar este proceso. Se recibieron aportes como los realizados por Fac. de Ciencias Agropecuarias y que fueron incluidos en esta versión del proyecto. Si hay consenso, se solicita la firma de uds, para a posteriori elevarlo al H. Consejo Superior.

El otro tema a trabajar hoy es el PAMEG, tomando las conclusiones del encuentro de noviembre del año pasado, se solicita que los proyectos sean bianuales, readecuar calendario y tratar de no perder el presupuesto asignado frente a la situación inflacionaria del país.

Se da lectura al texto del Proyecto del Documento Base sobre Propuestas Formativas (Tecnicaturas) que se adjunta a la presente Acta.

El Secretario Académico de la FCEFYN observa algunos detalles de redacción y plantea que la carga horaria está determinada por resoluciones ministeriales, se debe respetar ese mínimo y sería bueno aclararlo en el proyecto. Claudia Torcomian expresa que se incorporará las dos normativas vigentes respecto a cargas horarias

mínimas, para ver cuánto nos alejamos de ese mínimo, que se encuentra a pie de página del texto. La Secretaria de la Facultad de Derecho acuerda con la observación de FCEFYN. La Secretaria de la FCA refiere al concepto "a término" a la FCA no les resulta favorable esa modalidad. Dra Torcomian, explica que para probar si la carrera funciona, no abrirla todos los años, como en los CRES, cuando termina una cohorte recién se puede iniciar otra, esto es para no recargar los recursos humanos etc. Pero no es obligatorio, es una alternativa. Se lo puede sacar, ya que es un proyecto que está a consideración. Se va a mejorar la redacción para que quede claro que es una alternativa más. La Secretaria de la FCA también propone una tercera opción, reformulación de carreras de pregrado existentes. Desde la SAA se pensó, no como tercera opción, si no que quien quiera adecuar un plan puede optar por la A o la B, si bien no hay muchas cogestionadas, podría ser una alternativa transversal.

El Secretario de FCEFYN plantea de acuerdo a la redacción, se entiende que es obligatorio optar entre A o B, Claudia Torcomian aclara que esto es un modelo alternativo, nadie está obligado a usarlo, si quieren presentar carrera nueva sin estas consideraciones, no hay inconvenientes, esto es una alternativa distinta, que no deroga la formulación tradicional para creación de carreras de pregrado.

El concepto de monitoreo está presente, para ver si podemos identificar qué problemas tenemos, y ahí intervendría la SAA para tratar de colaborar, por ejemplo, en el punto de la terminalidad, que vemos no se alcanza en un porcentaje importante.

Dra Torcomian, aclara que se está usando como base las ideas que aplica la Provincia de Córdoba en el Politécnico, que ha sido muy bien valorada por la población juvenil, ya que el certificado que se otorga en el primer año, habilita para el campo laboral. En cuanto a vacancias, se hace una recomendación, se ha revisado la zona centro, y la UNC no cubre muchas de esas ellas, podríamos ir revisando para generar propuestas conforme a los recursos que tengamos disponibles, utilizando el Atlas, Banco de Materias etc Las bases de diplomaturas y estudios propios de la UNC responden a las necesidades de la sociedad y cubren vacancias, lo cual serviría para reconocimiento de trayectos o créditos y lograr el título de pregrado. Para el armado del diseño curricular de la propuesta, la SAA designará un interlocutor para asesorar y trabajar con uds.

Presupuesto y financiamiento, nadie está obligado a utilizar esta propuesta, pero desde la SAA creemos necesario aportar para la innovación, tratando de generar recursos, pero sabiendo la situación actual, la creatividad es necesaria y en muchas unidades académicas que cuentan con pocos alumnos o desgranamiento, innovar para ofrecer carreras. Claudia Torcomian presenta ejemplos para ver cómo se podrían armar estas carreras.

Se realizarán las correcciones y sugerencias realizadas hoy y se enviará para que uds firmen los avales.

El segundo punto del temario: PAMEG. El año pasado se realizó una Jornada de Cierre por los 10 años del Programa, se recibieron aportes y la síntesis obtenida es que la mayoría de las unidades académicas valora el PAMEG y que suma al fortalecimiento para la enseñanza, sugerencias recibidas: que el programa sea bianual, incrementar el presupuesto a tal fin (desde la SAA se luchó por este punto) y mayor claridad en los criterios de evaluación. Todas estas consideraciones, la SAA tratará de contemplar en una nueva reglamentación, pero por ahora se va a adelantar la convocatoria, a fin de ir adecuando calendario y que sea una propuesta complementaria del proyecto 2023, se solicitaría algo más acotado ya que sería un proyecto de transición. Salvo que uds no lo deseen así. En el llamado a esta convocatoria de transición ya se incorporarían algunos cambios, manteniendo los mismos evaluadores del año pasado (salvo que uds opinen lo contrario).

Se sigue sosteniendo los postulados originales, pero incorporando nuevas revisiones que contempla los desafíos actuales. El monto asignado para el 2024 es de 59.000.000\$, sabemos que nada es suficiente, pero se actualizó un 136% con respecto al año pasado y como se trataría de una complementación al que ya tienen en marcha. Y lo haríamos lo antes posible para no perder frente a la inflación.

Tal como ya se plasmó el año pasado de los dos componentes, queda un solo eje que abarca a ambos, el objetivo general también se transforma en uno y los específicos los acotamos a cinco. Se da lectura al canva que se está presentando. Se proponen dos dimensiones, pueden elegir una más hacia la enseñanza o la otra que se orienta más al aprendizaje. Fecha posible de convocatoria lunes 22 de abril del corriente año lectivo.

El tercer punto del temario es la conformación de las Subcomisiones para las reuniones internas abiertas que debieran intervenir en los temas de la agenda de la SAA 2024 a saber:

-Diplomaturas (que ya se aprobó en el H C Superior)

-Técnicaturas

-Profesorados

-Bachiller Universitario

-Cierre del Encuentro Cátedras Innovadoras, muy positivo evento, hubo excelentes trabajos que además fueron votados por sus pares. La idea es armar un grupo que se dedique a generar líneas de acción en formación docente y dar lugar a capacitaciones.

-Egreso: trabajar por ejemplo en prácticas interdisciplinarias.

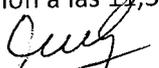
Otro tema SIED ha generado un documento sobre el trabajo que viene desarrollando y que desea sirva como aporte a las Unidades Académicas y será enviado a la brevedad. Si el Consejo cree necesario se podrá organizar una reunión. Además, está la idea de desarrollar un documento de orientación a los docentes para la inclusión de dispositivos combinados en la enseñanza.

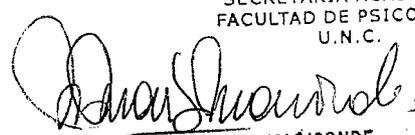
El Secretario de la FFYH plantea que en el seno del H Consejo Superior está trabajando una Comisión sobre Carrera Docente, plantea la necesidad de que se le dé intervención al CAG, ya que son los secretarios académicos los que desarrollan todo el procedimiento de evaluación docente en cada una de las unidades académicas. Dra. Torcomian se compromete a solicitar esa participación, pero sugiere que también los secretarios se lo pidan a sus Decanos.

Respecto al tema de Subcomisiones, se enviará un formulario para que se anoten para trabajar en los temas pendientes

Consultados los/las Secretarios/as respecto a prestar aval a los proyectos de creación de nuevas propuestas formativas (técnicaturas) y la propuesta de un plan de transición del PAMEG, hubo consenso para la elevación de los mismos al H Consejo Superior, incorporando las sugerencias planteadas.

Concluye la reunión a las 11,50 hs

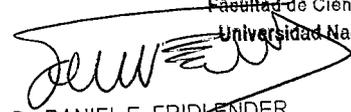

Lic. LAURA ROMERA LARGO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA
U.N.C.

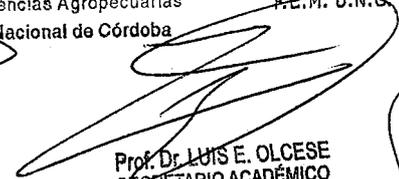

Arq. MARIA MARTA MARICONDE
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

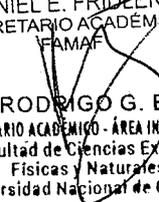

Prof. Dra. María Matilde
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE OCULTOLOGIA - UNC


DRA. SILVIA PATRICIA GIL
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba


Prof. Dra. PATRICIA PAGLINI
SECRETARIA ACADEMICA
F.C.M. U.N.C.


Dr. DANIEL E. FRIDLENDER
SECRETARIO ACADEMICO
FAMAF


Prof. Dr. LUIS E. OLCESE
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC


Ing. RODRIGO G. BRUNI
SECRETARIO ACADEMICO - AREA INGENIERIA-
Facultad de Ciencias Exactas,
Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba


Esp. GUSTAVO ALBERTO GIMÉNEZ
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Filosofía y Humanidades
U.N.C.

Lic. Sebastián Ramón Peña
Secretario Académico
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba

Mgr. ANA INES CALVO
Pro Secretaria Académica
Facultad de Lenguas
Universidad Nacional de Córdoba

Mgr. Oscar Margarita
Subsecretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

MGTER. ELIANA LÓPEZ
Subsecretaria Académica
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

Mgr. Laura Delia Vargas
Secretaria de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias de la Comunicación
Universidad Nacional de Córdoba